FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Rocío Peñuelas Palacio
11/07/2025

FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Sergio Gambau Gracia
11/07/2025

AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2025

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Peralta de Alcofea, siendo las diez horas y cinco minutos del día 19 de mayo de dos mil veinticinco se reúne, previa convocatoria cursada al efecto, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gambau Gracia, con la asistencia además de los miembros: Dña. Laura Bernie Degracia, D. David Solano Rubiella, D. Miguel Manuel Bravo Mata y D. Alberto Escartín Coscojuela; ausentes: D. Sergio Buisán Buil, y Dña. Teodora Pérez Ruiz y asistidos de la Secretaria Dña. Rocío Peñuelas Palacio, que lo es de la Corporación y actúa como tal.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes cinco de los siete miembros que componen la Corporación, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer. A continuación, se procede al tratamiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del día.

PUNTO ÚNICO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2025-2026.

Sr. Alcalde toma la palabra y comienza explicando que la situación por incumplimiento de las reglas fiscales ha sido coyuntural y extraordinaria, por el uso de remanente de tesorería para gastos generales. Se ha incumplido la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.

Con fecha 24/02/2025 se solicitó asistencia técnica y/o asesoramiento para la confección de un plan económico-financiero 2025-2026, a Intervención de la Diputación Provincial de Huesca

Con fecha 9/05/2025, por la Alcaldía se dictó providencia, iniciando el expediente de elaboración y aprobación del plan económico-financiero.

Con fecha 9/05/2025, se elaboró la propuesta de plan económico-financiero, que acompaña al expediente.

A la vista de los anteriores antecedentes, teniendo en cuenta la normativa de aplicación, se considera que la siguiente propuesta de resolución se adecúa a la legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Pleno de la Corporación, conforme a lo establecido en los artículos 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (…); y a estos efectos, por Secretaría-Intervención, se emite este,

Informe-propuesta de Resolución:

Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Código Seguro de Verificación: PKCA AAJL LE9K NXUX MAR2
Acta pleno extraordinario de 19 de mayo de 2025 - SEFYCU 5997861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://peraltadealcofea.sedipualba.es/
Pág. 1 de 2

FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Rocío Peñuelas Palacio
11/07/2025

FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Sergio Gambau Gracia
11/07/2025

PRIMERO**.** Aprobar la propuesta de plan económico-financiero 2025-2026 de la Entidad Local de Peralta de Alcofea en los términos que constan en documento anexo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Remitir al Ministerio de Hacienda para su comunicación y publicación en su portal web en el plazo de cinco días naturales desde la aprobación del plan económico-financiero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO**.** Publicar, a efectos meramente informativos, el plan económico-financiero en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor.

Y no habiendo más puntos en el Orden del día que tratar, a las diez horas y quince minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión en el lugar y fecha señalados, y extendiéndose la presente acta de todo lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE, LA SECRETARIA,

Ayuntamiento de Peralta de Alcofea
Código Seguro de Verificación: PKCA AAJL LE9K NXUX MAR2
Acta pleno extraordinario de 19 de mayo de 2025 - SEFYCU 5997861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://peraltadealcofea.sedipualba.es/
Pág. 2 de 2